

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Mes: JUNIO 2020

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Fondo Fijo de Caja

En el mes de Enero se autorizó el fondo fijo de caja por 35 mil pesos, el recurso de este fondo es principalmente para el pago de gastos menores del Instituto.

Bancos / Tesorería

En la cuenta Banorte No. 345 se registran las operaciones y manejo de los recursos autorizados para el Gasto Corriente.

El saldo de la Cta. 351 BBVA Bancomer, representa la disponibilidad de recursos, en ella la Secretaría de Finanzas transfiere los Ingresos Recaudados por concepto de Ingresos Propios, también se registran las operaciones y manejo de los recursos autorizados para Gasto Corriente.

En el mes de abril se apertura la cuenta Banorte No. 5374 para el pago a artesanos beneficiados con el Programa de HECHO EN EDOMEX.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		SALDO AL 30/06/2020 (miles de pesos)
1.1.1.1	Efectivo	35.0
1.1.1.2.1.1	Banorte Cta. 345	5,711.9
1.1.1.2.1.2	Banorte Cta. 374	64.6
1.1.1.2.1.4	BBVA Bancomer Cta. 351	102.7
TOTAL		5,914.2

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo se integra de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México, por concepto de recaudación de Ingresos Propios.

FECHA	NOMBRE/CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
Junio 2020	GEM Ingresos Propios	0.0	
	T O T A L	0.0	

Deudores Diversos por Cobrar a corto Plazo

El saldo se integra como sigue:

FECHA	NOMBRE/CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
Mayo 2020	Banco Azteca 1215 Artesanos	27.8	30
Marzo 2020	Aída Ramírez Medina	0.4	60
Marzo 2020	Oscar Osornio Carrasco	5.2	60
Marzo 2020	SAT	61.7	60
Enero 2020	Dulce D. Santana Guzman	11.2	< 90
	T O T A L	106.3	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El organismo no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras

El organismo no cuenta con ningún tipo de Inversión Financiera.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Saldos al 30 de Junio 2020

DESCRIPCIÓN	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO AL 30/06/2020	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2019
BIENES INMUEBLES				
Terrenos	6,908.0	9,910.6	16,818.6	16,818.6
Edificios No Habitacionales	9,807.8	13,096.4	22,904.2	22,904.2
Construcciones en Proceso	950.4			950.4
BIENES MUEBLES				
Mobiliario y Equipo de Administración	111.4	107.8	219.2	219.2
Vehículos y Equipo de Transporte	2,498.8	252.2	2,751.0	2,751.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4.9	.7	5.6	5.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	67.7	0.0	67.7	67.7
Otros Bienes Muebles	632.8	29.7	662.5	662.5
Sub-Total	20,031.4	23,397.4	43,428.8	43,428.8
DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,258.7	2,954.0	6,212.7	6,147.3
Equipo de Transporte	837.4	188.1	1,025.5	942.2
Equipo de Cómputo	228.6	17.7	246.3	208.7
Maquinaria y Equipo	3.1	.2	3.3	3.1
Mobiliario y Equipo de Administración	10.8	31.7	42.5	41.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2.0	.1	2.1	2.1
Carretas Artesanales	5.2	0.0	5.2	3.4
Sub-Total	4,345.8	3,191.8	7,537.6	7,348.2
VALOR NETO	15,940.9	20,201.5	36,142.4	36,417.9

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios no habitacionales	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El método de depreciación utilizado, es el de Línea Recta.

Estimaciones y Deterioros

El organismo no cuenta con ninguna Estimación.

Otros Activos

El organismo no cuenta con otros Activos.

PASIVO

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los Servidores Públicos por concepto de ISSEMYM, ISR retenciones por Salarios, ISR retenciones por Honorarios Asimilables al Salario e IVA pendientes de pago del mes de junio 2020.

FECHA	NOMBRE	IMPORTE (miles de pesos)	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
Junio 2020	ISSEMYM	236.9	> 30
Junio 2020	ISR Retenciones por Salarios	159.6	> 30
Junio 2020	IVA	0.2	> 30
Marzo 2020	IVA Retenciones	-0.9	60
	T O T A L	395.8	

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta representa las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y acreedores diversos, por concepto de suministro de bienes y servicios; y está integrada como sigue:

FECHA	PROVEEDOR / ACREEDOR	IMPORTE (miles de pesos)	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
Junio 2020	Libertad Servicios Financieros SA CV	0.9	> 30
Junio 2020	Impulsora Promobien SA de CV	2.1	> 30
Junio 2020	Denitzay Pedraza González	0.8	> 30
Junio 2020	GEM (3% Estatal)	28.6	> 30
Junio 2020	Alejandra Itzel Cera Fabela	9.2	> 30
Junio 2020	Jorge Andres Santiago González	9.2	> 30
Junio 2020	Diego Raúl Hernández Sánchez	9.2	> 30
Junio 2020	José Joaquín Sánchez Muñoz	10.6	> 30
Junio 2020	Rafael Bastida Medina	10.6	> 30
Junio 2020	Saul Castro Malvárez	9.2	> 30



Junio 2020	Octavio Guerrero Mendez	9.2	> 30
Junio 2020	Claudia Nava Estrada	9.2	> 30
Junio 2020	Omar Olivares Mondragón	9.2	> 30
Junio 2020	José Eduardo Serrano Ramírez	10.6	> 30
Junio 2020	Flor Alejandra Zaldivar Jacobo	9.2	> 30
Junio 2020	Karina Velasco Badillo	10.6	> 30
Junio 2020	Jorge Arturo Alpizar Pérez	9.2	> 30
Junio 2020	Martín E. Santiago Santiago	7.2	> 30
Junio 2020	Gladys Mijangos Sánchez	9.2	> 30
Junio 2020	Prima Vacacional	210.4	> 30
Junio 2020	Francisco Noriega Vázquez	2.7	> 30
Junio 2020	María I. Mancio Hernández	4.0	> 30
Junio 2020	Nemorio E. Hernández López	2.2	> 30
Junio 2020	Alfonso Salazar Orozco	2.7	> 30
Agto 2019	Sury Bell Negrete Flores (Óptica)	3.2	< 90
Dic 2019	America Facilyti Management SA	9.3	< 90
Dic 2019	Agua y Saneamiento de Toluca	10.4	< 90
Dic 2019	Licona Salgado y Asociados SC	9.7	< 90
T O T A L		428.6	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los Ingresos se integran principalmente por Transferencias Estatales para la operación del Organismo por 27 millones 399.1 miles de pesos, así como Ingresos propios por venta de bienes y servicios, como son: estacionamiento y envolturas.

⁹⁹ Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los Gastos se integran por Servicios Personales (remuneraciones del personal permanente o transitorio del organismo) por 8 millones 828.3 miles de pesos, así como gastos por Materiales y Suministros (para la prestación de bienes y servicios públicos) por Un millón 437 mil pesos, gastos por Servicios Generales por Un millón 831.8 miles de pesos, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: depreciaciones de Bienes Muebles e Inmuebles por 275.5 miles de pesos, y Otros Gastos integrado por: Varios 4.6 miles de pesos y Devolución de Disponibilidades Financieras del Ejercicio 2019 3 millones 120.2 miles de pesos, y Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por 10 millones 101 mil pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

No hubo ninguna modificación o variación al Patrimonio, presentando una Utilidad del Ejercicio de Un millón 800.4 miles de pesos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



4. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		27,399.1
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		0.0
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		27,399.1

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		22,198.3
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		0.0
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		3,400.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		25,598.7

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Con el manejo de las Cuentas de Orden podemos contar con herramientas de control que permiten identificar los registros por ingresos y egresos contables y presupuestales durante el ejercicio fiscal del Organismo. Estas cuentas no afectan el balance del Instituto, son con fines de recordatorio y control.

El Instituto tiene a su cargo Mercancías a Consignación para su venta, de Artesanos del Estado de México.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Saldo al 30/06/2020

CUENTAS DEUDORAS

Almacén	172,583.3

	172,583.3
	=====

CUENTAS ACREEDORAS

Artículos Disponibles por el Almacén	18,852.8
Artículos Distribuidos por el Almacén	153,730.5

	172,583.3
	=====

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Saldo al 30/06/2020

CUENTAS DE INGRESOS

Ley de Ingresos Estimada	66,252.7
Ley de Ingresos por Ejecutar	38,853.6
Ley de Ingresos Recaudada	27,399.1

CUENTAS DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	66,252.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer	44,054.5
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado	22,198.3



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Estado de Situación Financiera, es el instrumento básico para proporcionar información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los recursos de operación provienen principalmente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México, para la ejecución de los programas y proyectos a cargo del Organismo.

Durante el periodo de junio del año en curso, se han recaudado 27 millones 399.1 miles de pesos, para Gasto Corriente Estatal, de los cuales se han pagado 22 millones 198.3 miles de pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante el decreto número 41 de la H. LII Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno del Estado de México" el 10 de octubre de 1994, actualmente regido por la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Título Segundo, Capítulo Cuarto, Segunda Sección, en su Artículo 35.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto tiene por objeto el rescate, preservación, fortalecimiento y fomento de la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad.

Principal Actividad

El Instituto para el cumplimiento de su objeto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Desarrollar investigaciones para el rescate, preservación y mejora de las técnicas y diseños artesanales, respetando los valores culturales de cada región.



- II. Convenir con instituciones educativas y el sector público, social y privado, en materia de investigación, capacitación, organización, comercialización y financiamiento de la actividad artesanal.
- III. Promover el abasto de materias primas e insumos en mejores condiciones para los artesanos.
- IV. Fomentar la organización de los artesanos.
- V. Brindar capacitación y asesoría a los artesanos.
- VI. Promover la comercialización de los productos artesanales en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- VII. Gestionar financiamientos con tasas preferenciales para la actividad artesanal.
- VIII. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales en la protección, rehabilitación y racionalización de las fuentes de recursos naturales que se utilizan en la producción artesanal.
- IX. Desarrollar y ejecutar programas de desconcentración administrativa, que le permita prestar sus servicios a los artesanos.
- X. Determinar la regionalización del territorio del Estado para fines de desarrollo artesanal.

Ejercicio Fiscal

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Régimen Jurídico

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

Los ingresos del Instituto, así como los productos e instrumentos financieros autorizados, serán destinados y aplicados a las actividades señaladas en los programas aprobados por el Consejo Directivo.

Régimen Fiscal

El Instituto está constituido como Persona Moral con Fines No Lucrativos.

Contribuciones Obligado a pagar:

- a. Retención ISR por sueldos y salarios
- b. Retención ISR por asimilados al salario
- c. Impuesto al Valor Agregado
- d. 10% Retención s/Arrendamiento
- e. 10% Retención Servicios Profesionales
- f. 3% S/Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal.

⁴¹ "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estructura Organizacional Básica

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y Presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y también en lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Postulados básicos, considerados para la elaboración de los Estados Financieros:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Bienes Muebles e Inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avalúo; de acuerdo a la Circular de la Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación que deben utilizar las Entidades del Sector Central Auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007, las cifras se actualizaron aplicándoles los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A partir del Ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de Revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El organismo No opera en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en las Políticas de Registro, rubro "Depreciaciones", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2020, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación

Importe de los gastos de Depreciación Acumulada del Ejercicio:

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,644.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	6,441.5
Total Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	8,086.3

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El organismo No cuenta con ningún Fideicomiso.

¹¹ Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Ingresos

El total recaudado al 30 de junio de 2020, fueron 27 millones 399.1 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El organismo No ha contratado Deuda alguna en Mayo del año en curso.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El organismo No ha tenido necesidad de que se le otorgue una Calificación.

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero, cumplimiento y alcance de metas, se han considerado las Normas y disposiciones en la materia, emitidas por las Autoridades competentes, sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público de Gobierno del Estado de México; acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y uso de bienes y servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto del Gasto.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El organismo No presenta información financiera por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El organismo no tuvo ningún evento posterior al que informa, que haya afectado los estados financieros.

16. PARTES RELACIONADAS

En el organismo no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

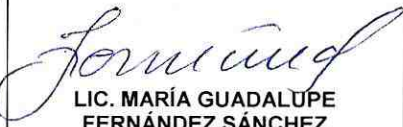
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró	Revisó	Autorizó
 C.P. AÍDA RAMÍREZ MEDINA LIDER "A" DE PROYECTO RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	 L. C. OSCAR CASAS ALPIZAR JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	 LIC. MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ DIRECTORA GENERAL
Nombre y Cargo	Nombre y Cargo	Nombre y Cargo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"